

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

*Que el **UNIDAD EDUCATIVA "KENNEDY SCHOOL"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular a las instituciones públicas y privadas que por medio de la educación han forjado el futuro de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **UNIDAD EDUCATIVA "KENNEDY SCHOOL"** de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, por conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de labor educativa e institucional al servicio de la juventud del cantón y de la provincia.*

*La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. XAVIER BUITRON CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL